

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 3 de octubre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDAMEX OCCIDENTAL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$843,682.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 18 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
2	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
3	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
4	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
5	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
6	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
7	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
8	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
9	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
10	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
11	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
12	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
13	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
14	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
15	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
16	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
17	\$39,761.00 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
18	\$167,745.00 (CIENTO SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

KAREN PAOLA RAMOS VELAZQUEZ

AVENIDA NUEVA GALICIA 1530, INTERIOR 57 COL. NUEVA GALICIA RESIDENCIAL, TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO 45645

ABRAHAM YASIR MACIEL MONTOYA

J.M. GORDOA Y BARRIOS 546 COL. VILLA DE LOS BELENES, ZAPOPAN, JALISCO 45150